



PODEREJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSI

600 D61 5110

DUEÑO ACTUAL.

ROBERTO ZAYUN
GONZALEZ

DUEÑO ANTERIOR.-

SALVADOR BRAVO -
RAMIREZ, MARIA DEL
ROSARIO BRAVO -
RAMIREZ DE LEAL -
MA. ELENA BRAVO
RAMIREZ DE REQUE
NA MA. DEL REFUGIO
RAMIREZ DE VEGA
Y MARTHA BRAVO -
RAMIREZ DE ZAPEDA.

VALOR \$2,800.00

VER INSCRIPCION
13294 fojas 106
tomo TOMO 266
de ESCRITURAS -
PUBLICAS.

VER INSCRIPCION
5385857 FOJAS
290 del tomo --
1238 de HIPOTECAS

DEL PRINCIPIO.
en la cd. de -
SAN LUIS POTOSI,
S.L.P. siendo
las 12.41 hrs.
del día 6 agosto
de 1996 compare
cio en esta ofici
na el C. LIC. -
Roberto Castañón
RUIZ NOTARIO -
Público numero
8 en ejercic o
en esta capital
presentando para
su registro un
testimonio de
ESC. PUBLICA -
que a la letra
dice así.

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CAPITAL

134

San Luis Potosí, S. L. P.

Nº 580742

INSCRIPCION 81790 DEL TOMO 1181 de ESCRITURAS PUBLICAS

NUMERO VEINTITRES.- TOMO CENTESIMO SEXAGESIMO QUINTO. -----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas del día veinte de enero de mil novecientos ochenta y siete, Yo, ROBERTO CASTAÑON ARRIAGA, Abogado y Notario Público Número Ocho en ejercicio en esta Capital, consigno en esta Acta el Contrato de COMPRA-VENTA que celebran: los señores SALVADOR BRAVO RAMIREZ, MA. DEL ROSARIO BRAVO RAMIREZ DE LEAL, MA. ELENA BRAVO RAMIREZ DE REQUENA, MA. DEL REFUGIO BRAVO RAMIREZ DE VEGA y MARTHA BRAVO RAMIREZ DE CEPEDA, como VENEDORES, y el señor ROBERTO ZAYUN GONZALEZ,

como COMPRADOR; Contrato el anterior que queda contenido en los términos de los siguientes ANTECEDENTES Y CLAUSULAS: -----

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Declaran los señores SALVADOR BRAVO RAMIREZ, MA. DEL ROSARIO BRAVO RAMIREZ DE LEAL, MA. ELENA BRAVO RAMIREZ DE REQUENA, MA. DEL REFUGIO BRAVO RAMIREZ DE VEGA y MARTHA BRAVO RAMIREZ DE CEPEDA, que por Escritura Número Diecisiete del Tomo Quincuacentésimo Octagésimo Noveno del Protocolo del Licenciado Francisco Corripio Ahumada, Notario Público Número Siete en ejercicio en esta Capital, otorgada con fecha veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis, la cual se encuentra inscrita bajo el número trece mil doscientos noventa y cuatro a fojas ciento seis del Tomo doscientos sesenta y seis de Escrituras Públicas de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Capital, se consigné la protocolización de las diversas constancias deducidas del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Ramona Ramírez Viuda de Bravo en que se adjudicó entre otros, el inmueble ubicado en el Pasaje "C" marcado actualmente con el número mil veintiuno, Fraccionamiento Industrial Aviación, de esta ciudad.



PARA USO EXCLUSIVO DE ESTA DEPENDENCIA